Asunción, Marzo 26 de 1902

El Vice-Presidente de la Republica, en ejercicio del P. E.

Decreta:

Art.º 1.º - Nómbrase al Señor Basilio Fleitas Inspector Fiscal del "Saladero Reisso", en sustitución de don José D. Ortigoza.

Art.º 2.º - Dénse las gracias al saliente por los servicios prestados.

Art.º 3.º - Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Fuly. R. Moreno